70

ENCICLICA "CHRISTI NOMEN" (*)

(24-XII-1894)

SOBRE LAS IGLESIAS ORIENTALES Y LA PROPOGACION DE LA FE

LEON PP. XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

385 **1. La preocupación del Papa por las Misiones.** Extender cada día más ampliamente entre los gentiles el nombre y el reino de Jesucristo, invitar y volver a llamar al seno de la Iglesia a los que se separaron y viven en la disidencia, constituye, ciertamente, a Nuestro entender, la misión, sobre todas las demás cosas sagradas, del supremo ministerio que desempeñamos. Aguijoneados por la caridad apostólica ha sido éste en todos Nuestros cuidados y afanes desde hace mucho tiempo, el deseo constante de Nuestro corazón. Por este motivo, jamás hemos dejado de auspiciar, por cuantos medios estén a Nuestro alcance, y de multiplicar las santas expediciones por cuyo esfuerzo se difunde entre los que yerran la luz de la sabiduría cristiana, y Nos no hemos cesado nunca, bajo ninguna condición, de dedicar a su sostenimiento los auxilios recogidos entre los pueblos católicos. Lo hicimos, especialmente, en el año tercero de Nuestro Pontificado, publicando Nuestra Encíclica *Sancta Dei Civitas,* con la intención de recabar para la insigne institución de la *Propagación de la Fe* el concurso, cada vez más amplio, de la piedad y la generosidad católicas.

2. La Obra de la Propagación de la Fe. Desde entonces Nos complacimos en seguir recordando a qué considerable desarrollo había llegado esta obra en breve tiempo, surgiendo de comienzos muy humildes; con qué documentos elogiosos y privilegios de indulgencias la habían distinguido Nuestros ilustres predecesores Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX; cuánta ayuda ya había aportado ella para las sagradas Misiones en todo el orbe; y qué abundancia más grande de frutos se podía esperar de ella en adelante.

Con el favor de Dios, correspondió no exiguo resultado a Nuestro llamado, ya que vimos cómo, por la actividad de los Obispos y por la largueza de los fieles, obedientes a sus instancias, se amplió la benemérita obra en estos últimos años.

Pero hoy existen nuevas y más urgentes necesidades que reclaman espíritus más abiertos a estos problemas y una generosidad más grande de la caridad católica, que vuestra habilidad, Venerables Hermanos, ha de acuciar.

3. Estimulando la misión y la unión con los orientales. Pues, como vosotros bien sabéis, Nos pareció que servíamos, mediante Nuestra Carta apostólica *"Praeclara gratulationis",* publicada en el mes de Junio próximo pasado, a los designios de Dios, llamando y estimulando a la unidad de la Fe cristiana a todas las Naciones de la tierra. Anhelamos como expresión suma de Nuestros deseos, que un día, por Nuestros esfuerzos, madure el tiempo, prometido por Dios en que se ha de *formar un solo rebaño bajo un solo pastor*[1].

(*) A. S. S. 27 (1894/95) 385-387. Traduc. revisada y corregida para la 2ª ed. — *Los números marginales* indican las páginas de ASS, vol. 27. (P. H.)

(1) Juan 10, 16.

Vosotros habéis visto recientemente por Nuestras cartas Apostólicas que escribimos sobre la conservación y el fortalecimiento de las costumbres y disciplina orientales, cómo, desde aquel entonces, miramos con particular interés al Oriente y sus iglesias, por muchos
386 títulos preclaras y respetables. Nos os hemos hecho saber ya las medidas que, tras de maduras deliberaciones con los Patriarcas de esos pueblos, Nos han parecido más conducentes al logro futuro de Nuestros designios.

4. **Dificultades de la empresa.** Nos no negamos que esta empresa presente muchas dificultades. Si Nuestra propia fuerza es demasiado débil para triunfar de ellas, nos colocamos de todo corazón, al máximo como es debido, todo el poder de Nuestra confianza y constancia en Dios. En efecto, el que providencialmente Nos ha dado la idea de acometer esta empresa y su comienzo, ciertamente, Nos concederá también, en su gran bondad, las fuerzas y recursos necesarios para llevarla a buen término. Esto es precisamente lo que Nos encomendamos a Dios en Nuestras fervientes oraciones; y Nos pedimos encarecidamente a los fieles que dirijan al cielo las mismas súplicas. Pero como quiera que a los auxilios divinos, que Nos imploramos confiadamente, es de todo punto necesario añadir los medios humanos, es justo que Nos consagremos particulares cuidados a buscar y proporcionar aquellos socorros que parezcan los más apropiados para conducirnos al fin que Nos propusimos alcanzar.

5. **Educación general y la formación de sacerdotes en todos los ritos.** Para procurar, en efecto, el retorno de todos los Orientales, separados de la única Iglesia, vosotros veis, Venerables Hermanos, que es, ante todo, necesario elegir de su seno un numeroso grupo de sagrados ministros que, llenos de ciencia y piedad, convenzan a los demás del camino y método para producir la unión tan deseada; que es preciso, por otra parte, divulgar, por todos los medios posibles las enseñanzas de la sabiduría y vida católicas, impartiéndolas de tal suerte que se acomoden convenientemente a la índole nacional. Para esto ha de procurarse que haya, donde convenga, edificios convenientemente dispuestos que puedan abrir sus puertas para la instrucción de la juventud que desee consagrarse al servicio de Dios; que haya colegios, en número aun mayor, repartidos según la densidad de las poblaciones; que se provea a cada rito de los medios necesarios para poder desenvolverse con la debida dignidad; y que, por la publicación de excelentes obras, lleguen a todos los hombres los verdaderos conocimientos de la Religión.

6. **Ayuda financiera para las "Escuelas de Oriente".** Vosotros comprenderéis fácilmente que todas estas cosas y otras parecidas originen grandes gastos; comprenderéis también que las Iglesias del Oriente de ningún modo podrán, por sí mismas, hacer frente a empresas tan numerosas e importantes, y que Nos mismo, por la situación angustiosa de los tiempos, no podemos venir en su ayuda tan plenamente como quisiéramos.

No queda sino que solicitemos, principal y oportunamente, los medios apropiados a la Institución que acabamos de elogiar, la Propagación de la Fe, cuyo objeto se hermana, ciertamente, con aquel a que ahora Nos resolvimos. Pero a fin de que las Misiones Católicas no sufran detrimento alguno, por emplear parte de sus recursos en un fin distinto de aquel que constituye el objeto peculiar de ella, es necesario insistir con redoblado esfuerzo para que aumente la liberalidad de los católicos en favor de esa obra. Una providencia similar ha de emplearse respecto del Instituto afín y tan útil de *las Escuelas de Oriente,* al que Nos
hemos recomendado tan eficazmente y 387
que se halla dispuesto, en virtud de la promesa formal de sus directores, a proporcionar a Nos mismo con igual objeto, y tan ampliamente como les sea posible, los fondos que pueda recoger.

Es para esta empresa, pues, Venerables Hermanos, que solicitamos, de un

modo especial, vuestro concurso, y Nos no dudamos que vosotros mismos, que os esforzáis asiduamente por sostener y promover con Nos por todos los medios posibles, la causa de la Religión y de la Iglesia secundaréis ardorosamente con Nos esta egregia obra.

7. **Nueva recomendación de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.** Trabajad celosamente para que la *Obra de la Propagación de la Fe* cobre el mayor incremento posible entre los fieles encomendados a vuestros cuidados. En efecto, creemos que un mayor número de fieles se harán inscribir en la obra y darán con largueza su óbolo, según sus facultades, si llegan a conocer, por vuestras palabras, cuál es la excelencia de la obra y la riqueza de sus tesoros espirituales y cuán grandes son los beneficios que deben esperarse, actualmente con razón, para la causa cristiana.

Lo que seguramente debe mover a los católicos a obrar en forma decidida es saber que nada podrán hacer que Nos sea más grato, ni para ellos mismos y para la Iglesia más saludable que secundar Nuestros deseos y suministrarnos, con santa emulación y celo, los recursos, de donde podremos favorecer en forma conveniente y gozosa y a hacer prosperar lo que Nos instituimos para bien de las iglesias orientales.

8. **Deseo del favor celestial y Bendición Apostólica.** Que Dios, de cuya gloria se trata únicamente en la difusión del nombre cristiano y en el restablecimiento de la unidad de fe y de gobierno, dirija una mirada benévola hacia Nuestros deseos y favorezca lo comenzado.

En prenda de sus gracias más selectas, Nos os concedemos a todos, Venerables Hermanos, a vuestro clero y a vuestro pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 24 de Diciembre de 1894, decimo séptimo de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.